

Madrid, 27 de marzo de 2020

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Codere, S.A. ("Codere" o la "Sociedad") comunica la siguiente:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Codere S.A. comunica que en el día de hoy, "Moody's Investors Service" ha rebajado su calificación crediticia corporativa ("*CFR*" o "*corporate family rating*") a Caa1 desde B3 y su rating sobre los bonos sénior garantizados emitidos por Codere Finance 2 (Luxembourg) S.A., a Caa1 desde B3. La perspectiva ha cambiado a negativa desde estable.

Esta decisión de calificación refleja el rápido y creciente alcance del brote de coronavirus, que ha llevado a las autoridades a ordenar el cierre de la red de distribución de la compañía y de sus salas de juego a lo largo de Europa y Latinoamérica.

Luis Argüello Álvarez  
Secretario no consejero del Consejo de Administración